

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**13355** *Resolución de 29 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el BOE de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por las personas funcionarias que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los/las aspirantes acompañarán su *curriculum vitae*, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección de los/las interesados/as, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 29 de octubre de 2020.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.

## ANEXO I

	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	AD	GR	Observaciones	Desc. puesto
	<b>Secretaría de Estado de la España Global</b>							
	<i>Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes</i>							
	Subdirección General de Comunicación Estratégica, Diplomacia Pública y Redes							
1	Subdirector/a General. (5254732).	30	26.405,82	Madrid.	AE	A1	Amplia experiencia en materia de comunicación, en particular digital, incluyendo gestión de redes sociales y programación y gestión web. Representante del Ministerio en la Comisión Permanente de Lucha contra la Desinformación. Amplia experiencia en materia de comunicación consular, incluyendo creación de contenidos digitales	Impulso, coordinación y gestión de la propuesta y ejecución de la política exterior de España en materia de diplomacia pública, incluida la elaboración, coordinación y dirección de los planes y campañas y de la elaboración de contenidos digitales y analógicos, así como la comunicación digital del Ministerio, con especial atención a la defensa y promoción de la imagen y reputación de España y a la lucha contra la desinformación.
	Subdirección General de la Oficina de Información Diplomática							
2	Subdirector/a General. (4845019).	30	26.405,82	Madrid.	AE	A1	Experiencia en dirección y coordinación de grupos de trabajo. Conocimientos y experiencia en materia de información, comunicación y publicaciones. Experiencia en relaciones con los medios de comunicación, y de gestión de información política y de elaboración de estrategias de comunicación institucional. Apoyo a la distribución de la información, a los servicios centrales del Ministerio y a las Representaciones de España en el exterior; así como a las Misiones Diplomáticas extranjeras acreditadas en España. Idiomas: inglés y francés.	Apoyo y sustitución de la persona titular de la Subdirección General. Coordinación con el Gabinete de la Ministra y restantes unidades competenciales y geográficas del Ministerio y otros Departamentos del Estado en materia de comunicación. Redacción de Comunicados, Convocatorias y Notas de prensa Preparación de sesiones informativas a los medios sobre viajes y visitas de Estado. Conocimiento de diplomacia Pública.
	Unidad de Apoyo							
3	Vocal Asesor/Vocal Asesora Unidad de Internet. (4985893).	30	21.299,18	Madrid.	AE	A1	Experiencia en tareas de comunicación y diplomacia pública, y en coordinación de grupos de trabajo. Experiencia en relaciones con los medios de comunicación y gestión de la información tanto a servicios centrales como a las Representaciones de España en el exterior y a las Representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en España. Idiomas: inglés y francés.	Diseño, ejecución y seguimiento de las campañas con dimensión cultural en materia de diplomacia pública; diseño, ejecución y seguimiento de las campañas de comunicación y diplomacia pública relacionadas con efemérides señaladas, coordinación y seguimiento de la relación con la Red de Casas en su dimensión de diplomacia pública; apoyo a la persona titular de la Subdirección General en las funciones de coordinación y comunicación digital, redes y página web.

	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	AD	GR	Observaciones	Desc. puesto
	<i>Dirección General de Diplomacia Económica</i>							
	Subdirección General de Relaciones Económicas Bilaterales y de Diplomacia Económica							
4	Subdirector/a General (04439801)	30	26.405,82	Madrid.	AE	A1	Promoción y defensa de los intereses económicos de España, en el marco de la definición, propuesta y ejecución de la política exterior a través de una constante interacción con los Ministerios de contenido económico, representaciones de España en el exterior e instituciones orientadas a la defensa de los intereses de las empresas (CEOE, Cámara de Comercio Club de Exportadores).	Experiencia de trabajo en el ámbito de la Administración Española y del Servicio Exterior, nociones sólidas sobre el funcionamiento de la economía internacional y conocimiento de la presencia e intereses de España en las distintas regiones del planeta. Capacidad de trabajo en equipo y de gestión de personal.
	<b>Subsecretaría</b>							
	<i>Dirección General del Servicio Exterior</i>							
	Subdirección General de Personal							
5	Subdirector/a General (1257164)	30	26.405,82	Madrid.	AE	A1	Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en la gestión de asuntos de personal funcionario y laboral con destino en el exterior y en el interior. Experiencia en materia de retribuciones y protección social. Idiomas: Francés e Inglés.	Dirección y coordinación de la gestión y administración de los recursos humanos del Departamento
	<i>Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares</i>							
	Subdirección General de Protección y Asistencia Consular							
6	Subdirector/a General (02993648)	30	26.405,82	Madrid.	AE	A1	Experiencia en procesos electorales y en atención a españoles residentes en el exterior, así como experiencia consular en distintos consulados generales, designación de cónsules honorarios y tramitación de su documentación	Gestión de detenidos, procesos electorales, ayudas y subvenciones a españoles en el exterior, tramitación de permisos de conducir, lucha contra la violencia de género en el exterior, protección a menores, formación a funcionarios que van al exterior a puestos consulares

	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	AD	GR	Observaciones	Desc. puesto
	<b>Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe</b>							
	<i>Dirección General de América del Norte, Europa Oriental, Asia y Pacífico</i>							
	Subdirección General de Asia Meridional y Oriental							
7	Subdirector/a General (01933072)	30	26.405,82	Madrid.	AE	A1	Experiencia en la elaboración y ejecución de medidas de cooperación cultural, económica y consular en la zona geográfica. Conocimiento de la situación política de las regiones y países que abarcan Asia continental. Experiencia en el seguimiento y resolución de las cuestiones planteadas desde las Misiones Diplomáticas de la zona y desde la Administración del Estado. Idioma: Francés e Inglés.	Coordinación e información de la política exterior de España en Asia con otros estados miembros de la U.E. Seguimiento y ejecución de las directrices del Plan de Acción Asia-Pacífico. Participación en la preparación de los viajes y visitas oficiales de los órganos superiores del Estado a esta zona.
	<b>Secretaría de Estado de Cooperación Internacional</b>							
	<i>Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenibles</i>							
	S.G. de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas							
8	Subdirector/a General (5423952)	30	26.405,82	Madrid.	AE	A1	Experiencia en coordinación de la representación institucional, las relaciones de España y el seguimiento de las actividades de los organismos internacionales de desarrollo sostenible y foros multilaterales en los que se aborden asuntos internacionales de desarrollo sostenible Experiencia en La elaboración de las propuestas de financiación a los organismos multilaterales de desarrollo y del Sistema de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y fondos multidonantes para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en lo sucesivo, ODS). Idiomas francés e inglés	La participación, en colaboración con los órganos de la Administración General del Estado que tengan atribuidas competencias en esta materia, en la elaboración de la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y alianzas para la Agenda 2030 de la Unión Europea. La elaboración, coordinación y seguimiento de la política española en las organizaciones e iniciativas multilaterales de desarrollo sostenible, en particular del Sistema de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, de la Unión Europea, de la OCDE y del G20.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido.		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.	
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:		Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:		Localidad y teléfono oficial:	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... (BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y C. Especifico	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

(\*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ..... a..... de..... de 2020

(firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.  
Plaza de la Provincia, número 1. 28012 Madrid.